



EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE EN MÉXICO: ANTECEDENTES RECIENTES Y PERSPECTIVAS

(Regional Sustainable Development in Mexico: Recent History and Prospects)

Recibido: 26/03/2011 Aceptado: 28/04/2011

Carrillo, Mario

Universidad Autónoma de Puebla. México
ciespuebla@ciespuebla.edu.mx

Castro, Blanca Luz

Universidad de Guanajuato Ramos. México
Blanca_luzcastro@hotmail.com

Castillo, Pedro

Universidad Iberoamericana Puebla. México
pedrocastilloc@hotmail.com

RESUMEN

Estudios amplios realizados en materia de desarrollo muestran que los desequilibrios tienden a agravarse a través del tiempo, lo que conlleva a que la brecha entre el desarrollo de las regiones más prósperas y el de las más pobres se ha ampliado. Analizando la evolución del PIB per cápita estatal a través del tiempo, se pueden dilucidar los valores de los indicadores de la convergencia. Así, un coeficiente β (convergencia condicional) positivo y significativo implica que las diferencias relativas tienden a caer entre las entidades, de manera que las que tienen menores valores de una X_i (ingreso per cápita) tienen una mayor tasa de crecimiento de esa variable. Por otro lado, (convergencia absoluta) es capturada por la evolución de la desviación estándar de las distribuciones de valores de las X_i a través del tiempo. Boltvinik (1995) muestra que el total de personas pobres (definidas de acuerdo con dos metodologías para calcular el nivel de vida) como proporción de la población nacional tendió a disminuir en México entre 1963 y 1981, pasando del 77.5% al 48.5% en el período, pero empezó a aumentar a partir de entonces, llegando a una cifra de 66.0% en 1992.

Palabras clave: Desarrollo sustentable, Pobreza, Convergencia absoluta.

ABSTRACT

Studies of regional growth in Mexico mentioned above, have found that inequality in per capita between entities has worsened considerably. Analyzing the evolution of state per capita GDP over time, can clarify the values of the convergence. So, a coefficient (conditional convergence) positive and significant implies that the differences tend to fall between the entities, so than those with lower values of X_i (income per capita) have a higher rate of growth of this variable. (Absolute convergence) is captured by the evolution of the standard deviation of the distributions of X_i values over



time. Boltvinik (1995) shows that the total of poor people (defined according to these two methods to calculate the standard of living) as a proportion of the population tended to decline in Mexico between 1963 and 1981, from 77.5% to 48.5% in the period, but began to increase thereafter, reaching a figure of 66.0% in 1992.

Keywords: Sustainable Development, Poverty, Absolute convergence.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo regional sustentable reciente de México ha sido estudiado desde diferentes perspectivas. En algunas ocasiones, se ha privilegiado el estudio del crecimiento económico como proxy para evaluar el desempeño de la economía. En otras, se ha considerado al proceso como uno que va más allá del crecimiento de una variable. Sin embargo, por cualquiera de las formas en que se haya estudiado, los resultados muestran que ha sido desequilibrado.¹

Estudios enfocados al crecimiento muestran que contrario a lo que proponen los economistas neoclásicos, en México no se ha dado un proceso de convergencia en el crecimiento económico de las entidades federativas del país. (Esquivel, 1999; Messmacher, 2000; Carrillo, 2001; Esquivel y Messmacher, 2002).

Por otro lado, estudios más amplios del desarrollo muestran que no solamente ha sido regionalmente desequilibrado, sino que los desequilibrios, lejos de desaparecer, pareciera que tienden a agravarse a través del tiempo, ya que la brecha entre el desarrollo de las regiones más prósperas y el de las más pobres se ha ensanchado (Unikel y otros, 1976; Coordinación del Plan Nacional para Áreas Atrasadas y Grupos Marginados (Coplamar), 1982; Consejo Nacional de Población (Conapo), 1993; Sobrino, 1993; Carrillo, 1998; Urquidí, 1999).

Por otro lado, la evolución reciente de la política del desarrollo del gobierno mexicano no evidencia un impulso decidido para acabar con los desequilibrios regionales, y en ocasiones, en vez de resolverlos, tienden a agravarlos, ya sea porque los fondos públicos no se asignan en función de las necesidades de las regiones, o bien porque simplemente no existe una política correctamente definida de promoción.

El objetivo de este trabajo es mostrar, con base en estudios realizados por los autores, que la evidencia reciente de los desequilibrios regionales indica que no se han resuelto, ni por las fuerzas del mercado, como lo supone la teoría neoclásica.

Tampoco por los esfuerzos desplegados por el Estado mexicano para promoverlo, al no formar parte de una política integrada con objetivos y metas claras. Por otro lado, en el

¹ Según algunos economistas (Schultz, 1954; Hirschman, 1958), los desequilibrios regionales acompañan naturalmente al desarrollo en las economías capitalistas, por lo que su solución requiere de la intervención del Estado (Carrillo, 2000). Por el contrario, algunos economistas considerados como neoclásicos insisten en que en el sistema capitalista, la posibilidad del intercambio económico libre entre regiones hace que sus niveles de ingreso tiendan a converger con el tiempo; es decir, que los desequilibrios interregionales tienden a desaparecer (Baumol, 1986; Quah, 1996).



trabajo también se ofrecen algunas propuestas que pueden ayudar a resolver los desequilibrios regionales.

Los contenidos del trabajo se han agrupado en cinco secciones. En la segunda sección se muestran las condiciones recientes del desarrollo regional, considerando tanto la versión restringida que da el crecimiento económico, como la más amplia que ofrece el desarrollo como proceso en el cual intervienen un buen número de variables que afectan el bienestar social.

En ambos casos, se ve que en efecto, desde cualquiera de las dos perspectivas, el desarrollo regional sustentable reciente de México ha sido desequilibrado y no muestra tendencias al mejoramiento.

En la tercera sección se presentan las perspectivas de que en el futuro se logre un desarrollo más equilibrado regionalmente en el país, tanto por la actuación libre del mercado, como por la influencia que la política del gobierno mexicano pueda tener en su orientación. Se comenta ahí que el efecto del mercado, ahora influido por el TLCAN, lejos de resolver las diferencias regionales, muy seguramente tenderá a ensancharlas por su propia naturaleza:

El mercado destaca las ventajas comparativas de algunas regiones en relación con otras; también se comenta que el efecto de la política del gobierno mexicano tampoco muestra una tendencia a resolver los desequilibrios, ya que por razones estructurales, se inclina a favorecer a las regiones menos marginadas.

En la cuarta y quinta sección, se proponen algunas medidas que según los resultados de nuestras investigaciones pueden ayudar en el esfuerzo de promover el objetivo deseado de mayor equilibrio regional en el desarrollo. Se ofrecen ahí como probables acciones en esa dirección:

1) Promover la competitividad regional, mediante la solución de los cuellos de botella actuales en algunos de sus elementos determinantes; 2) Aprovechar las ventajas competitivas de las entidades federativas, mostradas por el desarrollo reciente de sus actividades económicas. 3) Reorientar el gasto público de manera que se otorguen los apoyos a las regiones que más los necesitan, y; 4) Integrar a la agenda del desarrollo del Estado el tema de la promoción del desarrollo regional, preferentemente desde las regiones mismas.

Finalmente, también se recomienda ahí que esas acciones seguramente tendrán un mayor efecto en el objetivo de un desarrollo regional más equilibrado, si se utiliza como método general la planeación estratégica con base comunitaria, sobre todo al nivel mesoregional.

I.- CARACTERÍSTICAS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL DESARROLLO REGIONAL DE MÉXICO

Como ya se ha mencionado antes, estudios recientes en México muestran que existen desigualdades en los ritmos de crecimiento económico entre sus entidades



federativas y que dichas desigualdades se han agravado cada vez más.² Más recientemente se participó en un estudio de la convergencia que se centró en el análisis de las diferencias en el PIB per cápita estatal durante el periodo 1995-2003, desagregando esas diferencias en sus componentes de productividad laboral, de variables del mercado laboral y de comportamiento demográfico.

Su objetivo por lo tanto fue investigar hasta qué punto se han dado procesos de convergencia (o divergencia) del PIB per cápita estatal, así como en cada uno de sus componentes, tanto al nivel agregado como en los sectores de la actividad económica donde se origina.³

Sin querer profundizar ahora en el tema de la convergencia regional del crecimiento, que es un tema muy favorecido por las investigaciones de los economistas en últimas fechas, a continuación se comentarán los resultados de ese trabajo en lo que corresponde al nivel agregado del Ingreso per cápita, poniendo énfasis en los ejercicios realizados y en sus resultados.

LA CONVERGENCIA EN EL INGRESO PER CÁPITA REAL ENTRE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO, PERÍODO 1995-2003

Los estudios del crecimiento regional en México mencionados antes, han encontrado que la desigualdad del producto per cápita entre entidades se ha agravado considerablemente.⁴ Analizando la evolución del PIB per cápita estatal a través del tiempo, se pueden dilucidar los valores de los indicadores de la convergencia.⁵ Así, un coeficiente β (convergencia condicional) positivo y significativo implica que las diferencias relativas tienden a caer entre las entidades.

Esto, de manera que las que tienen menores valores de una X_i (ingreso per cápita) tienen una mayor tasa de crecimiento de esa variable. Por otro lado, σ (convergencia absoluta) es capturada por la evolución de la desviación estándar de las distribuciones de valores de las X_i a través del tiempo. Los resultados de la regresión de β convergencia se presentan en la Tabla 1. En la Gráfica 1 se muestra la relación de β convergencia para el PIB per cápita para las entidades federativas del país entre 1995 y 2003.

² Sin embargo, esos estudios tienen por lo regular dos características fundamentales: 1) consideran periodos de análisis muy amplios y por lo tanto no permiten tener una visión clara de los cambios que puedan darse en las tendencias a la convergencia o a la divergencia en el crecimiento regional, y 2) estudian el crecimiento del PIB per cápita al nivel agregado, de manera que no permiten conocer las tendencias a la convergencia o a la divergencia que existen considerando el comportamiento de los diferentes sectores que componen la economía.

³ El trabajo hace uso de las Encuestas Nacionales de Empleo (ENE) anuales de 1995 a 2003, referentes a los nueve sectores de la economía en las 32 entidades federativas del país. Desde 1995, la Encuesta Nacional de Empleo es generada anualmente por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

⁴ Quizás, uno de los factores que ha contribuido a esta desigualdad es que una proporción significativa de la población mexicana habita en entidades con niveles de producto per cápita bajos; por ejemplo, en 1999, el 60% de la población habitaba en entidades que generaban menos de una tercera parte del producto per cápita de la entidad más rica del país.

⁵ La evidencia para la convergencia implica que la diferencia relativa (o absoluta) promedio en el PIB per cápita ha disminuido a través del tiempo (Messmacher, 2000).

Los datos de la Tabla 1, indican que existe una relación positiva, aunque no significativa, entre el nivel inicial del PIB per cápita de las entidades, calculado como $\ln(Y_{i,t-T})$, y su tasa de crecimiento anual entre 1995 y 2003, mostrando que las entidades con mayores niveles de PIB real per cápita tuvieron las mayores tasas de crecimiento, sugiriendo la presencia de un proceso de divergencia en el periodo global de estudio. (Gráfica 1).

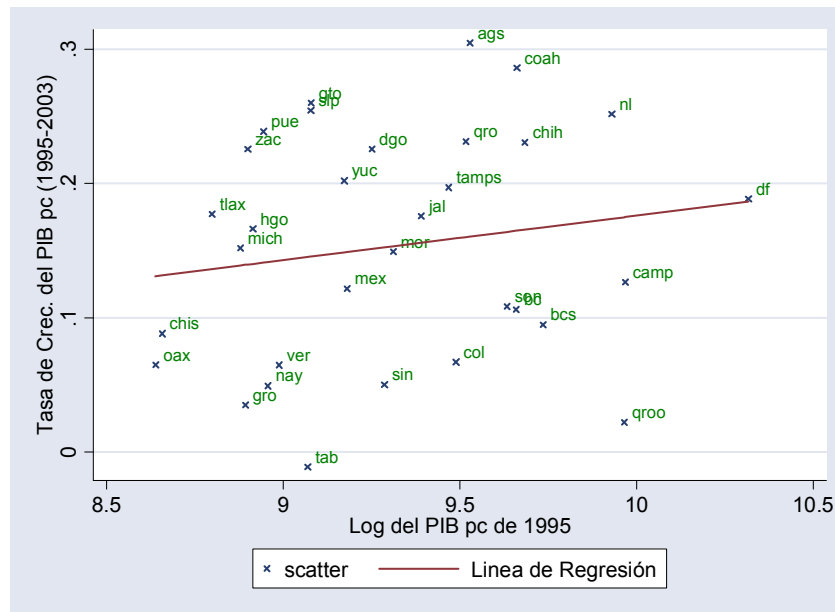
La Gráfica 2, muestra la evolución de la desviación estándar (que es la que captura la σ convergencia) de las distribuciones de cada una de las variables a través del tiempo. Los resultados muestran una tendencia divergente en el PIB per cápita estatal en 1995-2003.

TABLA 1. COEFICIENTES DE CONVERGENCIA, B, ESTIMADOS POR EL MÉTODO DE MÍNIMOS CUADRADOS NO LINEALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO: 1995-2003

		Coefficiente de Convergencia β	Convergencia
PIB per cápita (Y/N)	Y/N _{t-1}	-0.033	NO
		(0.91)	
	Constante	-0.155	
		(0.45)	

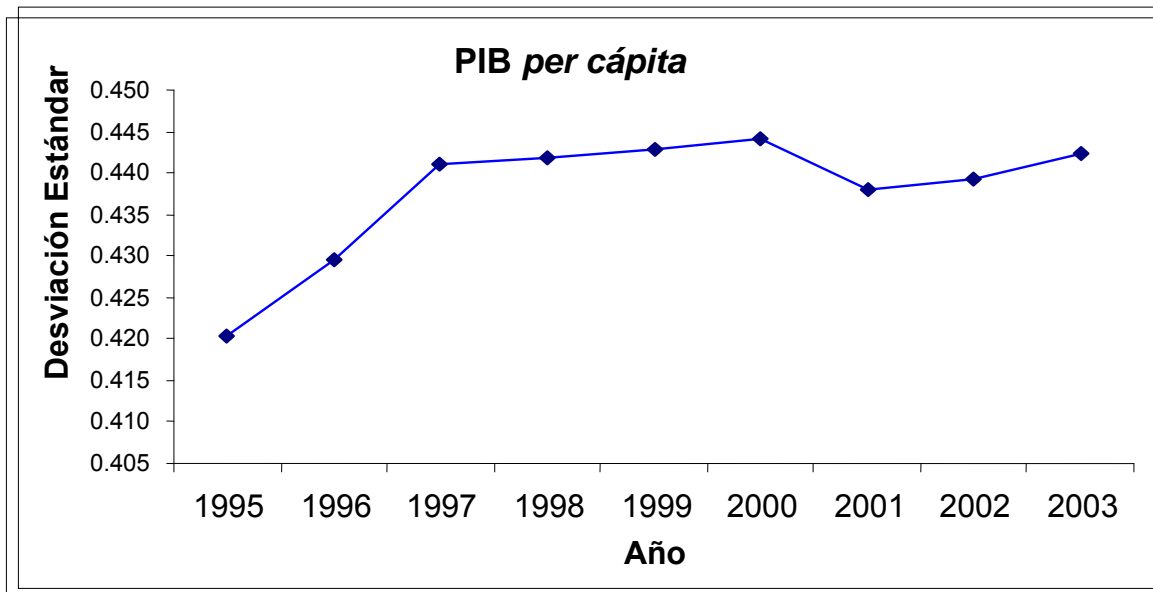
Valor absoluto del estadístico 't' entre paréntesis. * Significativo al 10%; ** al 5%; *** al 1%. Fuente: cálculos propios.

GRÁFICA 1. DIVERGENCIA ABSOLUTA ENTRE LAS ENTIDADES, 1995-2003: PIB PER CÁPITA



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICA 2. DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL PIB PER CÁPITA ENTRE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PERÍODO: 1995-2003



Fuente: Cálculos propios con base en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2004).

RESUMEN DE RESULTADOS

En resumen, los resultados del estudio muestran que la mayor diferencia promedio del PIB per cápita con respecto a la entidad más rica (el Distrito Federal) se presentó en el 2000, teniendo una tendencia creciente a través del periodo de 1995 a 2003.

En cuanto a la convergencia, no se encontró presencia estadísticamente significativa de β convergencia en el PIB per cápita para las entidades de México. Con el cálculo de sigma convergencia, el PIB per cápita estatal presentó una tendencia divergente entre las entidades federativas que resultó estadísticamente significativa entre 1995 y 2003.

II.- EL DESARROLLO REGIONAL PROPIAMENTE DICHO

INTRODUCCIÓN

Existe amplia evidencia de que por lo menos recientemente, el desarrollo no ha alcanzado de igual manera a los diferentes grupos sociales y a las diferentes regiones que conforman el país, y que las diferencias parecen hacerse cada vez más grandes.

Por ejemplo, Stern (1994:431) calculó la incidencia relativa de la pobreza en la población de México, con base en el consumo y en el ingreso, y encontró que en ambos casos, dicha incidencia declinó consistentemente entre 1960 y 1980, revirtiéndose la tendencia a partir de entonces.



Boltvinik (1995:29) muestra que el total de personas pobres (definidas éstas de acuerdo con dos metodologías para calcular el nivel de vida) como proporción de la población nacional tendió a disminuir en México entre 1963 y 1981, pasando del 77.5% al 48.5% en el período, pero empezó a aumentar a partir de entonces, llegando a una cifra de 66.0% en 1992.⁶

Por otro lado, información disponible muestra que los desequilibrios regionales del desarrollo se han dado en México por lo menos desde principios de siglo, y que recientemente no sólo no se han eliminado, sino que pueden aumentar en el futuro.

Por ejemplo, Sobrino (1993) muestra que, aunque hubo aumentos importantes en el PIB real per cápita de México en el siglo que acaba de terminar, hasta 1985, dicho crecimiento había sido disparaje entre las regiones del país.

Por otro lado, los estudios de Unikel y otros (1976), Coplamar (1982), y Conapo (1993), muestran que, visto a través de variables socioeconómicas combinadas en índices (de desarrollo o de marginación, la casi inversa del desarrollo), el desarrollo en México no ha alcanzado a todas las regiones con la misma intensidad, de manera que el desarrollo regional sigue siendo desequilibrado.⁷

De hecho, si se consideran los valores del Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas (IDH) para las entidades federativas del país, se encuentra con que los rangos entre esos valores se han ensanchado relativamente en los últimos cinco años.

En la Tabla 2, se presentan los valores del IDH para las entidades federativas de México entre 2000 y 2004. Se puede observar ahí que a pesar de que al nivel nacional México ha avanzado en su desarrollo de acuerdo al valor del IDH, el desarrollo ha sido desequilibrado.

⁶ Stern (1992) muestra también cómo se ha comportado la distribución del ingreso en México, por lo menos desde 1950, a través del análisis de los coeficientes de Gini calculados para varios años por diferentes estudiosos, y aunque no encuentra uniformidad entre los resultados de todos ellos, sí encuentra una tendencia hacia una mayor igualdad en dicha distribución hasta antes de 1980, tendencia que se revierte a partir de entonces.

⁷ Por lo regular, los estudios que evalúan el desarrollo regional de México a través de índices (de desarrollo o de marginación), utilizan variables censales que combinan mediante el método de componentes principales o como sumas ponderadas.

Unikel (1976) calculó índices de desarrollo para las entidades federativas del país con datos de 1940, 1950, 1960 y 1970, y las agrupó en regiones, encontrando que las regiones que incluían a las entidades de la frontera norte del país y al Distrito Federal no solamente tenían los valores más altos de los índices cada año de estudio, sino que eran las más dinámicas, aumentando cada vez más el valor de sus índices.

Coplamar (1982) calculó índices de marginación para los municipios y entidades federativas del país a partir de variables censales de 1970, encontrando resultados con implicaciones semejantes a los de Unikel, los que a su vez fueron confirmados por Conapo (1993), cuando sus índices de marginación, calculados para municipios y entidades federativas, mostraron a Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Puebla, como las entidades más marginadas, y a las de la frontera norte y el Distrito Federal como las menos marginadas.



Por un lado, las entidades de las regiones noreste, norte y centro tienen los más altos niveles del indicador, lo que refleja también los más altos niveles de salud, educación e ingreso, que son las variables que integran el IDH. Destacan, por supuesto el Distrito Federal y Nuevo León en los valores más altos, y Chiapas, Guerrero ó Oaxaca, con los más bajos.

TABLA 2. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidad Federativa	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2000	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2001	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2002	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2003	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2004
Aguascalientes	0.8182	0.8214	0.8240	0.8254	0.8271
Baja California	0.8355	0.8340	0.8328	0.8344	0.8391
Baja California Sur	0.8225	0.8262	0.8270	0.8305	0.8332
Campeche	0.8124	0.8174	0.8196	0.8245	0.8263
Chiapas	0.7010	0.7066	0.7130	0.7155	0.7185
Chihuahua	0.8273	0.8264	0.8276	0.8307	0.8340
Coahuila	0.8247	0.8254	0.8293	0.8314	0.8356
Colima	0.8045	0.8041	0.8073	0.8073	0.8097
Distrito Federal	0.8806	0.8815	0.8838	0.8829	0.8837
Durango	0.7896	0.7934	0.7962	0.8007	0.8045
Estado de México	0.7820	0.7842	0.7847	0.7849	0.7871
Guanajuato	0.7637	0.7668	0.7715	0.7746	0.7782
Guerrero	0.7273	0.7308	0.7333	0.7364	0.7390
Hidalgo	0.7523	0.7546	0.7573	0.7600	0.7645
Jalisco	0.8000	0.8014	0.8030	0.8031	0.8056
Michoacán	0.7461	0.7484	0.7517	0.7549	0.7575
Morelos	0.7878	0.7925	0.7952	0.7990	0.8011
Nayarit	0.7689	0.7726	0.7732	0.7713	0.7749
Nuevo León	0.8419	0.8429	0.8456	0.8473	0.8513
Oaxaca	0.7169	0.7228	0.7261	0.7299	0.7336
Puebla	0.7590	0.7622	0.7639	0.7666	0.7674
Querétaro	0.7993	0.8014	0.8039	0.8051	0.8087
Quintana Roo	0.8208	0.8235	0.8234	0.8263	0.8296
San Luis Potosí	0.7694	0.7724	0.7750	0.7792	0.7850
Sinaloa	0.7854	0.7890	0.7898	0.7915	0.7959
Sonora	0.8194	0.8210	0.8192	0.8211	0.8253
Tabasco	0.7724	0.7750	0.7754	0.7773	0.7800
Tamaulipas	0.8109	0.8109	0.8141	0.8176	0.8246
Tlaxcala	0.7649	0.7682	0.7683	0.7710	0.7746
Veracruz	0.7453	0.7480	0.7511	0.7537	0.7573
Yucatán	0.7736	0.7773	0.7792	0.7801	0.7831
Zacatecas	0.7522	0.7577	0.7648	0.7686	0.7720
Nacional	0.7940	0.7962	0.7986	0.8003	0.8031

Fuente: anexo estadístico del informe de desarrollo humano del PNUD, 2004.



En la Tabla 3 se presentan los valores del IDH correspondientes a las cinco regiones en que el PNUD divide al país entre 2000 y 2004, observándose que la región Noreste es la de mayor nivel de desarrollo (con un índice de 0.8236), mientras que la de menor nivel de desarrollo es la región Sur (con un índice de desarrollo de 0.7401).

De hecho, los resultados mostrados en el informe del PNUD en el 2004 indican que existe una gran dispersión del desarrollo local entre las entidades federativas, lo cual es una consecuencia del proceso de divergencia regional que se ha presentado.

TABLA 3. IDH (2004) Y COMPONENTES PARA LAS REGIONES DE MÉXICO 2000-2004.

Posición según IDH 2004	Región	Índice de Desarrollo Humano				
		2000	2001	2002	2003	2004
1	Noreste	0.8236	0.8242	0.8269	0.8297	0.8342
2	Noroeste	0.8132	0.8148	0.8144	0.8164	0.8210
3	Centro	0.8031	0.8051	0.8062	0.8068	0.8083
4	Occidente	0.7764	0.7790	0.7822	0.7843	0.7876
5	Sur	0.7401	0.7442	0.7475	0.7504	0.7537

Fuente: Anexo Estadístico del Informe de Desarrollo Humano del PNUD, 2004.

Una forma de captar este efecto es mediante el cálculo de la brecha promedio ajustada de desarrollo humano que se describe en la siguiente ecuación:

$$IDH = \frac{\sum |I_i - I_{i-1}| / n - 1}{(I_{\max} - I_{\min})} \quad (1)$$

donde: I_i es el valor del índice de desarrollo humano (IDH) de la i -ésima Entidad Federativa; I_{i-1} indica el valor del índice correspondiente a la entidad que le sigue a la entidad i en el orden de los valores del IDH; n indica el número de entidades federativas, y por lo tanto, $n - 1$ es el número de diferencias (o rezagos) calculados por año, y; finalmente $(I_{\max} - I_{\min})$ es la diferencia entre el valor máximo y el valor mínimo del IDH encontrado entre las entidades federativas.

Los resultados de la ecuación (1) calculados para el periodo 2000-2004 se presentan en la Tabla 4 y en la Gráfica 3, y muestran claramente la existencia de la divergencia, sobre todo de 2002 en adelante.⁸

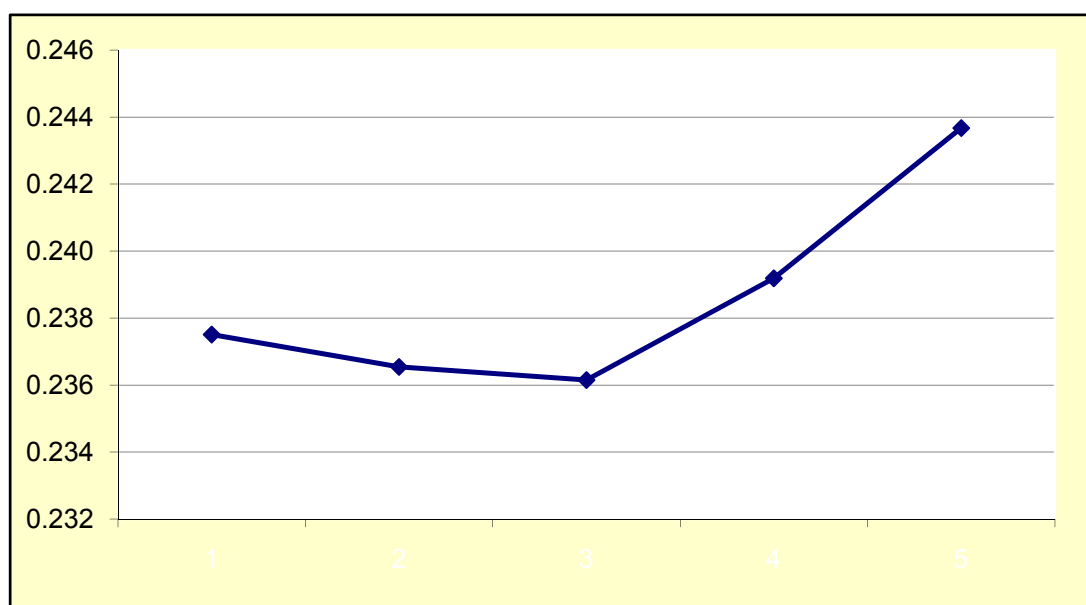
⁸ Se realizó un ejercicio empleando la ecuación (1) pero con los datos de IDH por regiones. Pero como la información está construida en base al IDH 2004, el coeficiente para todos los años es de 0.25, mostrando que ni en términos de regiones se ha tenido convergencia recientemente en México.

TABLA 4. CÁLCULO DE LA DIVERGENCIA DEL IDH

Año	Brecha Promedio Ajustada del IDH
2000	0.238
2001	0.237
2002	0.236
2003	0.239
2004	0.244

Fuente: Cálculos propios con información del Informe de Desarrollo Humano del PNUD, 2004.

GRÁFICA 3. BRECHA PROMEDIO AJUSTADA DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO



Fuente: Cálculos propios con información del Informe de Desarrollo Humano del PNUD, 2004.

III. LAS PERSPECTIVAS INERCIALES DEL DESARROLLO REGIONAL

POR LA ACTUACIÓN DEL MERCADO

INTRODUCCIÓN

Desde antes de que se aprobara, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) originó un fuerte debate en cuanto a los costos y los beneficios que la apertura y la liberalización comercial representarían para México, y para sus socios firmantes, los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

A un poco más de diez años de haber entrado en vigor, se siguen manifestando preocupaciones en cuanto a sus efectos en el desarrollo y el bienestar de la sociedad, por lo menos los que tienen que ver con México.



En cierta forma, lo que está detrás de las preocupaciones de los estudiosos es que las tendencias hacia el ensanchamiento de la brecha entre zonas 'avanzadas' y zonas 'rezagadas' en México, que han mostrado estudios recientes, pueden no resolverse en el futuro precisamente porque el TLCAN, basado en el libre funcionamiento del mercado, de manera 'natural' promueve la actividad económica de las regiones que tienen ventajas competitivas en la producción de los productos y servicios que la sociedad globalizada prefiere sobre las demás (Carrillo, 2002).

El objetivo fundamental de esta sección del trabajo es presentar los resultados de una investigación realizada para identificar los elementos que definen la competitividad de las regiones de México, así como los que la estimulan o la obstaculizan.

Específicamente, se trata de identificar los grados de competitividad que tienen las entidades federativas del país, en función de indicadores usados al nivel mundial, y en función también de la inversión extranjera directa, que es quizás la variable que más refleja la competitividad regional.

LA COMPETITIVIDAD REGIONAL

La competitividad es un concepto polémico que ha ocasionado debates, sobre todo en lo que se han denominado 'entidades competitivas' (federativas, en el caso de México), refiriéndose a las entidades que logran participar en el mercado internacional y nacional, atraer inversión, generar empleo, y ofrecer una mejor calidad de vida a quienes la habitan.⁹

Sin profundizar en el análisis de la competitividad, cosa que ya he hecho en alguna otra ocasión (Carrillo, 2000), vale la pena comentar rápidamente la forma en que se mide la competitividad regional.

Dos son los indicadores de mayor referencia para medir la competitividad regional: el propuesto por el IMD (Instituto de Desarrollo Empresarial, por sus siglas en inglés) y el propuesto por el WEF (Foro Económico Mundial, por sus siglas en inglés).

El índice del WEF, medido a través del GCI (Índice de Competitividad de Crecimiento) se compone de tres grandes subíndices: la calidad de las instituciones públicas (grado de derecho, grado de institucionalidad y nivel de corrupción), el componente tecnológico (que

⁹ De hecho, es muy probable que los estudiosos del desarrollo regional coincidan en que la competitividad del territorio depende de una combinación de factores que permiten a estos espacios: a) Participar exitosamente en los mercados nacional, regional e internacional de bienes y servicios; b) Incrementar el ingreso real y el bienestar social de los habitantes; c) Promover el desarrollo sostenible y equitativo; d) Promover la cohesión social combatiendo la exclusión. Por lo tanto, una estrategia de competitividad para el conjunto de las actividades económicas y en particular para los servicios, no sólo debe tener en cuenta las características de la localización espacial sino de la capacidad para crear un entorno económico-social, tecnológico, ambiental e institucional propicio que impulse la promoción de redes y la cooperación empresarial, la planeación estratégica, y los vínculos entre universidades y empresas. Es decir, la competitividad requiere de la cooperación.



incluye innovación, transferencias de tecnologías, información y comunicación), y el ambiente macroeconómico (estabilidad macroeconómica, grado de inversión, grado de endeudamiento y gasto público).

El índice del IMD, incluye el ambiente macroeconómico, la eficiencia gubernamental, la eficiencia empresarial, y la infraestructura económica y social como elementos condicionantes.¹⁰ Los cálculos de los indicadores de los elementos condicionantes de la competitividad regional según la definición del IMD para las entidades federativas del país en el año 2000, se muestran en la Tabla 5, e indican que existen grandes brechas entre ellas.¹¹

¹⁰ Según el más reciente estudio sobre competitividad del WEF, México ha experimentado en los últimos años una acelerada pérdida de competitividad respecto a los resultados publicados por este organismo en el 2001, y 2004, pasando del lugar 48 al 55 de un total de 117 países.

Según el más reciente estudio sobre competitividad del WEF, México ha experimentado en los últimos años una acelerada pérdida de competitividad respecto a los resultados publicados por este organismo en el 2001, y 2004, pasando del lugar 48 al 55 de un total de 117 países.

El subíndice de la calidad de las instituciones públicas ha sido el indicador más desfavorable para México, que revela una caída de 12 lugares, pasando del lugar 59 al 71; en el componente tecnológico, México retrocedió del lugar 48 al 57, y en el ambiente macroeconómico, mejoró pasando del lugar 49 al 43.

Estos resultados se explican quizás por la percepción de empresarios de la existencia de mayor corrupción, mayores niveles de inseguridad y criminalidad, que aumentan sus riesgos y sus costos impactando en la productividad y la ausencia de iniciativas por parte de los gobiernos estatales para realizar cambios urgentes que requiere el país.

Por otro lado, el IMD publicó su ranking de competitividad mundial 2005, ubicando a México en el lugar 56 de 60 países, descendiendo 13 posiciones con respecto al año 2002, cuando estuvo ubicado en la posición 43. En el año 2002, la eficiencia gubernamental, como factor de la competitividad era donde México se encontraba mejor posicionado, ocupando el lugar número 31 al nivel mundial, seguido por el desempeño económico.

Esta capacidad colocaba al país en la posición económica competitiva número 43, en el ámbito mundial. Sin embargo, el escaso desarrollo de infraestructura durante el periodo 2002 a 2005 fue rezagando la competitividad del país, cayendo 13 posiciones.

Así, en un periodo de tres años, los factores que han provocado la pérdida de competitividad son la eficiencia gubernamental, específicamente en el desempeño de las instituciones, perdiendo 17 posiciones; el factor de infraestructura, en específico el urbano, disminuyendo 13 posiciones; la eficiencia de los negocios, disminuyendo 10 posiciones, y; finalmente, el desempeño económico, retrocediendo 6 niveles.

¹¹ Para el cálculo del índice de competitividad de las entidades federativas de México, se pueden identificar cuatro indicadores fundamentales, cada uno de los cuales puede a su vez ser calculado, mediante componentes principales, a partir de variables originales que indiquen condicionantes de la competitividad.

Dichos indicadores pueden ser: Económico, Socio-demográfico, Urbano-Espacial, e Institucional o de Capital Social. El componente económico contribuiría a la competitividad incrementando el ingreso real; el socio-demográfico, contribuiría a mejorar el bienestar social; el urbano-espacial, promovería el desarrollo regional; el institucional, promovería la participación exitosa en los mercados nacional, regional e internacional de bienes y servicios, y también promovería la cohesión social, impidiendo la exclusión.



Por otro lado, como se puede ver de los datos de la Tabla 5 y de la Gráfica 4, al considerar el destino de la inversión extranjera directa como un detonante de la competitividad (definida ésta como entorno favorable para las actividades económicas), es claro que las fuerzas del mercado hacen que las entidades federativas más competitivas reciban los mayores montos de inversión, sugiriendo así la formación de una tendencia natural hacia un reforzamiento de la brecha entre las regiones del país.¹²

POR LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO

LA CENTRALIZACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO

En un estudio de la forma en que se han realizado recientemente en México las finanzas públicas (ingresos y gastos públicos), que tuvo como objetivo central el hacer un diagnóstico de las perspectivas que existen en el país de que el gobierno pueda promover efectivamente el desarrollo regional sustentable con recursos oficiales en el futuro, encontré que como ha sido hasta ahora, esas perspectivas no son muy alentadoras.

Por un lado, el sistema del gasto público y la inversión pública no tiene un carácter redistributivo que pudiera alentar la idea de que los desequilibrios regionales pudieran tender a eliminarse con la acción del gobierno en el futuro.

Por otro lado, como se verá más adelante, tampoco las transferencias que hace el gobierno federal hacia los estados y municipios del país, que tienen el objetivo expreso de combatir la pobreza, se reparten con base en ese criterio (la pobreza en las entidades).

Si el sistema actual de participaciones e inversión pública federales tuviera un carácter redistributivo efectivo, debería esperarse una relación inversa ente el producto interno bruto per cápita y la inversión pública federal per cápita o las participaciones federales per cápita, mientras que debería esperarse una relación directa entre esa inversión y esas participaciones y los índices de marginación o de privación.

Es decir, se esperaría que las entidades con niveles más altos de producto interno bruto per cápita, recibirían los valores más bajos de inversión pública y de participaciones federales, mientras que se esperaría que las de mayor privación o marginación recibieran los niveles más altos de esa inversión y de esas participaciones.

Una manera de conocer la relación existente entre esas variables es a través de la correlación de rango, que permite el análisis entre variables de cualquier tipo. Este análisis no detecta causalidad, sino solamente asociación entre las variables, por lo que con él no se puede decir cuál de las variables determina a la otra, sino solamente si se mueven en la misma dirección (relación directa) o no.

¹² El análisis de regresión entre la IED y los condicionantes de la competitividad no fue altamente significativo porque la inversión de alguna manera es también un condicionante de la competitividad. Es por ello que la intención de este ejercicio fue solamente de buscar alguna asociación entre la IED y dichos condicionantes.

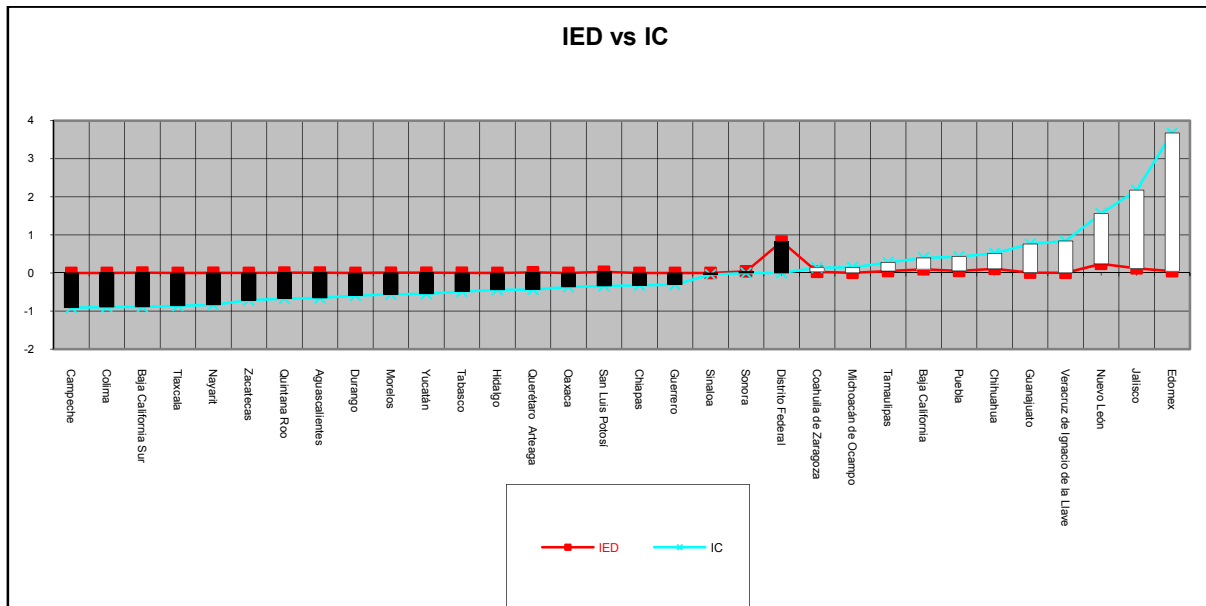


**TABLA 5. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA E INDICADORES DE
CONDICIONANTES DE COMPETITIVIDAD, 2000**

Entidad Federativa	IED	IED /10000000	Condicionante Institucional	Condicionante Económico	Condicionante Sociodemográfico	Condicionante Urbano
Campeche	11359	0.00113585	-0.83454	-0.7863	-0.835	-0.75485
Colima	9481	0.00094814	-0.81605	-0.75586	-0.86395	-0.71417
B. California Sur	80603	0.00806029	-0.78336	-0.73142	-0.89021	-0.75859
Tlaxcala	4430	0.000443	-0.88932	-0.74612	-0.75434	-0.65175
Nayarit	44760	0.00447604	-0.84404	-0.71587	-0.77206	-0.66248
Zacatecas	12280	0.00122795	-0.45222	-0.69976	-0.67419	-0.64427
Quintana Roo	94311	0.0094311	-0.53033	-0.61091	-0.73532	-0.59836
Aguascalientes	82059	0.00820586	-0.68685	-0.51774	-0.69858	-0.56462
Durango	5017	0.00050171	-0.58951	-0.5336	-0.56129	-0.54742
Morelos	67427	0.00674271	-0.6291	-0.55768	-0.52954	-0.39744
Yucatán	55483	0.00554826	-0.79167	-0.49221	-0.48701	-0.44666
Tabasco	38822	0.00388224	0.03381	-0.59477	-0.52763	-0.48888
Hidalgo	8357	0.00083574	-0.45657	-0.42753	-0.39303	-0.39033
Querétaro	161087	0.01610868	-0.4413	-0.29313	-0.54667	-0.48967
Oaxaca	1699	0.0001699	-0.45631	-0.50716	-0.15863	-0.34083
San Luis Potosí	286386	0.02863861	-0.36723	-0.31678	-0.3435	-0.41949
Chiapas	2248	0.00022483	-0.40253	-0.5518	-0.02355	-0.30773
Guerrero	10416	0.00104161	-0.06872	-0.58208	-0.23415	-0.23258
Sinaloa	12116	0.00121157	-0.01725	-0.16441	-0.19866	-0.17034
Sonora	416648	0.04166475	-0.13643	0.0119	-0.2199	-0.17587
Coahuila	299301	0.02993008	-0.24878	0.26443	-0.08778	-0.13171
Michoacán	29059	0.0029059	0.37118	-0.22375	0.07771	0.09301
Tamaulipas	488862	0.04888619	0.36026	0.11197	0.0449	-0.06254
Baja California	977280	0.09772795	0.23785	0.22898	0.05945	0.25201
Puebla	549062	0.05490615	0.13961	0.14185	0.45672	0.17597
Chihuahua	1079433	0.10794329	0.62176	0.21804	0.24006	0.19853
Guanajuato	72969	0.00729693	1.01738	0.48843	0.41354	0.29135
Veracruz	24302	0.00243019	0.19406	0.48767	0.98036	0.46049
Nuevo León	2391859	0.2391859	1.37713	1.3824	0.59613	0.65324
Jalisco	1195652	0.11956522	2.35156	1.546	1.22198	1.21785
Estado de México	466414	0.04664139	3.7375	1.96597	3.56496	2.46869
Distrito Federal	8266770	0.826677	6.34813	3.96127	2.87917	4.13943

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 4. Inversión extranjera directa vs. Indicador promedio de competitividad



Fuente: elaboración propia.

La Tabla 6, muestra los resultados de correlaciones de rango de Spearman entre esos indicadores. Ahí se muestra que tanto la inversión pública federal per cápita como los ingresos públicos totales y las participaciones federales per cápita están inversamente relacionados con el Índice de Marginación (estas dos últimas en forma estadísticamente significativa) y directamente relacionados con el producto interno bruto estatal per cápita.¹³

Puede decirse entonces que la información disponible indica que ni el sistema de ingresos públicos o participaciones federales, ni el esquema de la inversión pública

¹³ Vale la pena mencionar que esos resultados están correctos, ya que como era de esperar, el coeficiente de correlación de Spearman entre el Índice de Marginación y el Índice de Privación fue estadísticamente significativo y tuvo un valor positivo de 0.959.

En términos del coeficiente correspondiente a la correlación entre el producto interno bruto per capita y esos índices, aquel fue muy pequeño (positivo en el caso del Índice de Privación y negativo en el caso del Índice de Marginación) y no significativo.

Sin embargo, es importante hacer notar que en otro estudio (Arellano, 1996), también se encontró una relación directa significativa entre ingresos públicos *per capita* y producto interno bruto per capita, e inversa, también significativa entre el índice de privación y los ingresos públicos totales per capita.

La explicación que se ofrece de esos resultados es que los estados más desarrollados tienen mayor capacidad administrativa para captar ingresos públicos que los menos desarrollados, además de que a mayor producto interno bruto per capita, mayores posibilidades de captación fiscal (Ibid; 131-137).



federal han promovido recientemente en México una redistribución de los recursos entre las entidades de la República.

Por el contrario, todo parece indicar que han propiciado una concentración mayor de recursos en los estados y municipios que más recursos tienen. Esto puede implicar que el sistema actual del financiamiento no promueve el desarrollo de las regiones (estados y municipios) en México, como debería esperarse en un país donde existen diferencias importantes en los niveles de riqueza (natural o social) entre regiones.¹⁴

TABLA 6. CORRELACIONES DE RANGO DE SPEARMAN ENTRE LAS VARIABLES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO Y VARIABLES RELACIONADAS CON EL GASTO Y LOS INGRESOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. MÉXICO, 2000

Variables de Ingreso y Gasto Públicos	Índice de Marginación	PIB per cápita
Participaciones Federales per cápita	-0.4968 (0.004)	0.2831 (0.123)
Inversión Pública Federal Total per cápita	-0.0468 (0.803) **	0.373 (0.039)
Inversión Pública Federal en Desarrollo per cápita	-0.2056 (0.267) **	0.6968 (0.000)
Ingresos Públicos Totales per cápita	-0.5169 (0.003)	0.1516 (0.416) **
Recursos Públicos Propios per cápita	-0.3849 (0.002)	0.0237 (0.852) **

Fuente: elaboración propia.

LOS SEGOS EN LAS POLÍTICAS DEL GASTO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO

Más recientemente, un buen número de estudios muestran que las finanzas públicas en México siguen siendo, en general altamente centralizadas y no promueven el desarrollo de las regiones con el objetivo de alcanzar un mayor equilibrio regional.

Inclusive, se han realizado estudios que investigan si los fondos públicos que el gobierno federal transfiere a los estados y municipios debidamente etiquetados para el combate a la pobreza y la marginación se asignan correctamente, o tienen sesgos en su aplicación. (Díaz y Magaloni, 2003; Díaz y Silva, 2003).

¹⁴ En el estudio antes mencionado también encontré que: 1) las participaciones federales *per capita* no incrementan el índice de desarrollo social de los municipios; 2) las participaciones federales per capita no siguen criterios de pobreza ni marginación; 3) los municipios que recaudan mayores impuestos reciben mayores participaciones federales per capita; 4) las participaciones federales sí impactan positivamente algunas variables de desarrollo tales como el alfabetismo y los servicios públicos básicos (agua potable, drenaje y energía eléctrica).



Pero quizás el más importante de ellos es el de Hernández y Jarillo (2006), que estudia los factores que intervienen en la asignación de las transferencias de fondos condicionados (al combate a la pobreza y la marginación) por el gobierno federal a estados y municipios.¹⁵

El estudio de Hernández y Jarillo (2006), con datos hasta 2002, analiza econométricamente los factores que determinan la distribución de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) entre 2,220 municipios de México.¹⁶

Se plantea una relación funcional lineal en donde el monto de las aportaciones del FISM que reciben los municipios depende de un índice de pobreza así como de las aportaciones del Fondo para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y de las Participaciones Federales recibidas. Una vez que controlan la posibilidad de problemas de endogeneidad de las Participaciones Federales mediante una serie de variables instrumentales, los autores interpretan sus resultados econométricos como evidencia de

¹⁵ El FISM forma parte del Fondo General de Aportaciones, que incluye ocho Fondos Específicos: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB); Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASS); Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN); Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. De estos fondos, dos corresponden directamente a los municipios: el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su vertiente municipal (FISM).

¹⁶ Hernández y Jarillo (2006), analizan la distribución de los recursos del FISM entre los municipios del país para conocer si las disposiciones redistributivas a favor de los municipios con mayor marginación se están cumpliendo.

Los autores proponen dos modelos econométricos para identificar los determinantes de la distribución del gasto del FISM y del tipo de obras públicas que se deben financiar con dichos recursos. Sus modelos se muestran a continuación: Modelo 1: $Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3 + \varepsilon$; donde: Y: es el FISM per capita; X_1 : es el índice de pobreza; X_2 : son las participaciones per capita; X_3 : es el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

Si bien el nivel de marginación es un determinante importante en la asignación de los fondos del FISM, los autores encuentran que también las participaciones federales y la distribución de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento Municipal influyen significativamente sobre la distribución.

Para ellos, sus resultados son indicativos de que la descentralización del gasto a través del FISM ha sido objeto de un proceso de captura de rentas por parte de las élites locales. El segundo modelo que proponen Hernández y Jarillo es para investigar si los recursos gastados del FISM van dirigidos a las necesidades locales, y es el siguiente: Modelo 2: $Y_i = \gamma_0 + \gamma_1 X_{i1} + \gamma_2 X_{i2} + \varepsilon$; donde: Y_i : es el FISM per capita asignado al servicio público i ; X_{i1} : medida de pobreza (IP o IDH); X_{i2} : porcentaje de diferentes servicios cubiertos en la cabecera y no-cabecera.

Los autores encuentran que la asignación del FISM está fuertemente desviada hacia las cabeceras independientemente de su nivel de cobertura, lo cual para los autores es un indicio de que podría estar existiendo captura de rentas por parte de las élites, ya que las cabeceras tienen mayor densidad poblacional.



que los efectos favorables de la descentralización fiscal se han visto limitados por la captura de rentas por parte de las élites locales.¹⁷

Usando la metodología de Hernández y Jarillo (2006), encontré que en efecto, en 2004 la captura de rentas en las transferencias condicionadas para combatir la pobreza y la marginación (FISM) estaba presente en las asignaciones a los municipios de México, excepto en el caso de los municipios del estado de Puebla, donde no se encontró dicho fenómeno.¹⁸

V. PROPUESTAS PARA LA PROMOCIÓN DE UN DESARROLLO REGIONAL MÁS EQUILIBRADO

Las propuestas que se deben avanzar sobre las acciones que pueden promover un desarrollo más equilibrado entre las regiones de México se derivan directamente de las características recientes del proceso de desarrollo, vistas en las secciones anteriores del trabajo, e incluyen las siguientes:

1) Promover la competitividad regional, mediante la solución de los cuellos de botella actuales en algunos de sus elementos determinantes; 2) Aprovechar las ventajas competitivas de las entidades federativas, mostradas por el desarrollo reciente de sus actividades económicas; 3) Reorientar el gasto público de manera que se otorguen los apoyos a las regiones que más los necesitan; 4) Reintegrar a la agenda del desarrollo del estado el tema de la promoción del desarrollo regional, preferentemente desde las regiones mismas.

Y 5) Utilizar como método general para la acción, a la planeación estratégica con base comunitaria, sobre todo al nivel mesoregional, para lo cual habrá que promoverse cada vez más la cooperación de los gobiernos estatales de regiones específicas.

V.1. LA PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL

Además de que los gobiernos estatales conozcan las condiciones más recientes de los condicionantes de la competitividad de las economías de las entidades, es importante que empiecen a monitorear el comportamiento de sus entidades en lo que respecta a su participación en el intercambio económico dentro de su mesoregión y al nivel nacional e internacional. Para ello, habrán de iniciar el registro de sus importaciones y exportaciones,

¹⁷ Los instrumentos utilizados son el inverso del tamaño de la población municipal, una variable dicotómica para capturar efectos políticos (vale uno en los municipios donde el Presidente Municipal pertenece al mismo partido que el Gobernador y cero en otro caso) y un índice que mide el nivel de ingresos de la población municipal.

¹⁸ La razón principal de ese resultado puede deberse a cualquiera de dos fenómenos: 1) que en el estado de Puebla los fondos de desarrollo a los municipios se transfieren siguiente una fórmula semejante a la utilizada al nivel nacional para asignar los fondos ente entidades federativas; 2) que el año 2004 fue año electoral.



tanto globales como por sector y rama de la actividad económica; solamente así podrán identificar correctamente las ventajas competitivas de sus economías.¹⁹

V.2. EL APROVECHAMIENTO DE LAS VENTAJAS COMPETITIVAS

Conociendo las ventajas competitivas de las entidades, sus gobiernos pueden hacer esfuerzos de promoción económica con un alto grado de precisión, para maximizar los efectos multiplicadores de la inversión, al atraer a su entidad a empresas y actividades que estén (más) integradas económicamente a la propia región (tanto por la vía de las compras de materias primas y el empleo de mano de obra, como por las ventas de sus productos), usando para ello los conocimientos que se obtengan de la información sobre las decisiones de localización de las empresas que ya se encuentren en la entidad.

V.3. LA REORIENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO

En la medida en que el desarrollo sea un 'proceso durante y mediante el cual se mejora la calidad de vida de la sociedad', para que sea favorable al desarrollo, cualquier gasto público habrá de asignarse con criterios claros, de manera tal que no se preste a la captura de rentas por parte de las élites o de otros grupos sociales. Conforme el gasto público para el desarrollo se asigne sobre principios de equidad, su impacto promoverá el bienestar de la población de manera más efectiva que otros, independientemente de si se trata de gasto en obra física pública o de gastos en servicios educativos o de salud.

V.4. INTEGRAR EL TEMA DEL DESARROLLO REGIONAL A LA AGENDA DEL ESTADO MEXICANO

Integrando el tema de la promoción del desarrollo regional, preferentemente desde las regiones mismas a la agenda del Estado Mexicano, se aseguraría un mayor apoyo del gobierno central a los gobiernos estatales, lo que, en el marco de un verdadero federalismo del desarrollo significaría una efectiva descentralización del gasto público y de las gestiones propias del proceso, que seguramente redundarían en una mayor capacidad de gestión del desarrollo por parte de los gobiernos locales.

V.5. UTILIZAR COMO MÉTODO GENERAL A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CON BASE COMUNITARIA

Dado que la mayoría de los problemas del desarrollo que significan desigualdades, provienen de fallas en el funcionamiento del mercado, la manera más sensata de complementarlo (u orientarlo) es a través de acciones sistemáticamente diseñadas y aplicadas con la participación de la comunidad; es decir, a través de la planeación estratégica con base comunitaria. Por otro lado, dadas las experiencias de la planeación en México (que al nivel nacional ha sido solamente en el papel, y al nivel microregional no ha trascendido mayormente) y de las interrelaciones crecientes entre entidades vecinas, se recomienda que la planeación estratégica se realice al nivel mesoregional. Para ello,

¹⁹ Sin embargo, mientras eso sucede, se puede seguir utilizando el cálculo de los cocientes de localización como proxy de las ventajas competitivas implícitas'.



habrá que promoverse cada vez más la cooperación de los gobiernos estatales de regiones específicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baumol, W. (1986). Productivity growth, convergence and welfare: what the long-run data show. *American Economic Review* 76, 1986, p.1072-1085.

Boltvinik, J. (1995). Evolución y magnitud de la pobreza en México. Una visión basada en dos metodologías. Reunión-Diálogo sobre Perspectivas Sociales de México en el Mediano Plazo. Centro Tepoztlán. México.

Carrillo, M. (1998). Estrategias y políticas de desarrollo regional en México. Tlaxcala en el marco de la política regional mexicana. Tlaxcala. Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Carrillo, M. (2000). Sobre la incongruencia entre el desarrollo regional y el proyecto nacional vigente en México. *Democracia y Desarrollo*. Año 1, núm. 3 (febrero-abril), p. 35-42.

Carrillo, M. (2001). La teoría neoclásica de la convergencia y la realidad del desarrollo regional en México. *Problemas del Desarrollo*. Vol. 32. Núm. 127, p. 107-134.

Carrillo, M. (2002). Estudios regionales en México. Selección de teoría y evidencia empírica: desarrollo regional. México. Universidad de Puebla.

Consejo Nacional de Población (Conapo) (1993). Indicadores socioeconómicos e índices de marginación municipal 1990. México. Consejo Nacional de Población.

Coordinación del Plan Nacional para Áreas Atrasadas y Grupos Marginados (Coplamar) (1982). Necesidades esenciales en México: situación y perspectivas al año 2000. (5) Geografía de la marginación. México. Coplamar/Siglo XXI Editores.

Díaz, A. y Magaloni, B. (2003). The Politics of Public Spending Part II: Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) in Mexico. Informe del Desarrollo Mundial. EE.UU. Banco Mundial.

Díaz, A. y Silva, S. (2003). Descentralización a Escala Municipal en México: La Inversión en Infraestructura Social. México. CEPAL, Unidad de Desarrollo Social.

Esquivel, G. (1999). Convergencia regional en México, 1940–1995. *El Trimestre Económico*. p. 1–30.

Esquivel, G. y Messmacher, M. (2002). Economic Integration and Sub-National Development: The Mexican Experience with NAFTA. EE.UU. The World Bank, (Mimeo).



- Hernández, F. y Jarillo, B. (2006). *Is Local Beautiful: Decentralization in México in the Presence of Elite Capture*, (mimeo). México. Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Hirschman, A. (1958). *The Strategy of Economic Development*. EE.UU. Yale University Press.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2004). *Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México 1999-2002*. Primera Edición, México. (INEGI).
- Messmacher, M. (2000). *Desigualdad regional en México: el efecto del TLCAN y otras reformas estructurales*. Documento de Investigación 2000-4. México. Banco de México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004). *Informe sobre Desarrollo Humano México 2004*. ONU.
- Quah, D. (1996). *Empirics for Economic Growth and Convergence*. *European Economic Review*. Vol. 40, p. 1353-1375.
- Schultz, T. (1954). *The Economic Organization of Agriculture*. EE.UU. McGraw Hill Book Company, Inc.
- Sobrino, J. (1993). *Gobierno y administración metropolitana y regional*. México. Instituto Nacional de Administración Pública.
- Stern, C. (1994). *La desigualdad socioeconómica en México: una revisión de las tendencias, 1895-1992*, en *Estudios Sociológicos*, Vol. XII, Núm. 35.
- Unikel, L.; Crescencio, C. y Garza, G. (1976). *El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras*. Segunda edición. México. El Colegio de México.
- Urquidi, V. (1999). *El Gran Desafío del Siglo XXI: El Desarrollo Sustentable. Alcances y Riesgos para México*. *El Mercado de Valores*. Núm. 12 (diciembre), p. 50-59.